

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4489.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 15 DE JULIO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

### REVISTA DE MADRID.

Tenia yo por cosa segura que no habia nada tan dislocado como la sociedad en que vivo y el mundo en que me encuentro.

No se me habia ocurrido nunca la idea de sospechar que pudiera haber una relajacion de vinculos mayor que la relajacion que desde hace mucho observo en todas las coyunturas del cuerpo social que se agita á mi alrededor ejecutando las mas maravillosas contorsiones.

Mis conocimientos acerca de la elasticidad de los cuerpos no habian pasado del triste estudio á que se presta la fabulosa flexibilidad que han adquirido todos los sentimientos.

Ignoraba yo que en punto á dislocaciones pudiera presentarse un ejemplar mas acabado, y digámoslo así, mas perfecto que este nudo espantoso de pasiones y de intereses, de vicios y de errores, que enroscándose entre si forman el conjunto animado de esta revuelta Babilonia.

Pero este error en que yo vivia se ha desvanecido.

Hay algo mas dislocado que esta reunion de seres humanos que formamos la presente sociedad y ese algo es un hombre y este hombre se llama M. Pietrópolis.

M. Pietrópolis es un hombre; á lo menos un naturalista no tendria inconveniente en asegurar bajo juramento que examinado en todos los pormenores de su estructura, M. Pietrópolis está construido en el taller donde se construyen los hombres.

Pero M. Pietrópolis posee hasta el último secreto de la dislocacion, y de su conjunto de hombre forma segun su voluntad ó su capricho una serie sucesiva de conjuntos monstruosos, en los que la figura del hombre desaparece retorciéndose y anudándose sobre si misma con tan prodigiosa facilidad, que la culebra mas ágil se veria muy apurada para hacer otro tanto.

Hasta ahora el hombre se habia golpeado la frente con la palma de la mano, como si la frente fuera la puerta de la casa, y la mano el único aldabon con que pudiera llamarse á la puerta de esa casa.

M. Pietrópolis ha descubierto que habiamos equivocado el camino, y lo demuestra golpeándose la parte posterior de la cabeza con la planta del pie, con mas facilidad que nosotros nos golpeamos la frente con la palma de la mano.

Este hombre, digámoslo así, tiene de una alfombra sobre la arena del circo y se destornillá á la vista del

espectador, ofreciendo al asombro público las diferentes maneras por medio de las que el hombre puede deshacerse de su noble figura para convertirse en un verdadero lio de formas humanas.

Observando atentamente las transformaciones que M. Pietrópolis ejecuta sobre si mismo, parece que asistimos al momento misterioso en que dejando el hombre de ser hombre, se convierte en monstruo.

Dios hizo al hombre de un puñado de barro, pero M. Pietrópolis parece que se ha hecho á si mismo empleando con prevision admirable en la construccion de su propio ser la goma y el acero.

Dios hizo al hombre para que no pudiera ser mas que hombre, pero M. Pietrópolis se ha construido á si mismo con todas las condiciones necesarias para ser *saltimbanquis*.

Y aqui tiene el materialismo neto un caso evidente de generacion espontánea.

M. Pietrópolis ha escondido bajo la forma comun de un hombre toda la rara organizacion de su particular especie.

Se ha emboscado, digámoslo así, en la figura humana para entretenerse en dislocarla.

M. Pietrópolis es un caso en que el hombre es la careta, el disfraz, y el individuo es el *saltimbanquis*.

En presencia del público M. Pietrópolis se desnuda del traje de hombre y se presenta al asombro de los concurrentes, no como Dios quiso hacerlo, sino como él mismo se ha hecho.

Este prodigio causa una gran admiracion que todos experimentan y que ninguno examina, porque siendo tan alegre la superficie de la vida, á nadie le gusta descender al fondo de las cosas, que es siempre triste.

La admiracion que causa M. Pietrópolis consiste en lo inverosímil de sus monstruosas dislocaciones.

La admiracion viene, pues, de que la multitud no ha llegado á comprender todavia cómo un hombre puede dejar de serlo.

Cuando M. Pietrópolis se desembaraza del horrible anudamiento á que condena la noble forma de su ser para admirar y divertir á la multitud, parece como que su figura se levanta mas airosa y mas gallarda, como si el hombre tal como Dios lo hizo se irguiera indignado contra la profanacion consumada en su noble figura por la fuerza brutal del *saltimbanquis*.

M. Pietrópolis como hombre acaso no pudiera vivir y ha tenido que dislocarse de una manera bárbara para adquirir una profesion capaz de ponerlo en actitud de ganarse la vida. Respetemos este secreto de la in-

dustria, en que viene á ser un arte la degradacion pública de la figura humana.

Pero al fin M. Pietrópolis no hace mas que poner su cuerpo en el tormento de la necesidad; ha hecho de la elasticidad de sus músculos los instrumentos de su oficio; ha dislocado sus miembros para poder vivir, eligiendo el oficio mas inútil para los demás y mas útil para si mismo.

Al fin, sea como quiera, M. Pietrópolis no hace mas que escarnecer la figura humana; es una cara que hace muecas horribles y prodigiosas; es un hombre, en una palabra, que juega con su vestido de hombre.

Pero eso mismo que hace M. Pietrópolis con los músculos, lo están haciendo muchos hombres con el entendimiento.

Hay inteligencias completamente dislocadas, que están arrojando constantemente á la arena de este circo en que vivimos las mas monstruosas combinaciones.

Hay *saltimbanquis* como M. Pietrópolis, que hacen de su cuerpo lo que quieren; hay entendimientos que hacen de la lógica lo que les trae cuenta.

Hay tambien inteligencias de goma. M. Pietrópolis se burla de la forma; esos entendimientos se mofan de la esencia.

M. Pietrópolis pisa su propio cuerpo; esos hombres pisan su propia alma.

El uno es un hombre que se ha hecho *saltimbanquis*; los otros son *saltimbanquis* que se han hecho hombres.

No acaban aqui las maravillas del Circo del Principe Alfonso.

*Nathalie, Leontine, Blanche.*

—¿Qué tres nombres son estos?

—Son tres nombres de tres criaturas prodigiosas.

Son tres niñas que la edad las forma en este orden.

Seis años, ocho años, diez años.

Son tres angelitos que ejecutan admirablemente todo género de diabluras.

Son tres plumas que se agitan reposadamente en el aire con el pretexto de una cuerda.

Son tres cuerpos sin gravedad especifica; tres caras risueñas, tres cabezas rubias que se suspenden en el aire, sostenidas por tres cuerpos que la naturaleza no ha acabado de formar todavia.

Nada debe haber mas alegre que el vuelo de un ángel; nada hay mas risueño que los juegos de un niño; pero el vuelo de un ángel y los juegos de un niño en un circo de caballos es una cosa triste, muy triste.

*Nathalie, Leontine, Blanche*, preciosas criaturas que han devuelto al circo del Principe Alfonso su perdido crédito.

—¿Cómo se alzan las cosas! ¡Cuántos

recursos tiene la industria! Ayer eran tres leones encerrados en una jaula los que llevaban la concurrencia al circo del Principe Alfonso; hoy son tres niñas que vuelan por el espacio abierto del circo.

Yo al verlas me he preguntado: «¿Tienen madre esas niñas?»

Esta pregunta me la he repetido muchas veces con esa insistencia con que preguntamos cuando queremos comprender un secreto.

Yo lo sabia, pero queria dejarme en la duda.

Al fin no tuve mas remedio que contestarme:

«No, me dije á mi mismo, esas niñas no tienen madre, aunque la tengan.»

Madrid 5 de Julio de 1865.

J. S.

## CORTES.

### SESIONES DEL 12.

#### Senado.

La sesion fué abierta á las tres por el señor marqués del Duero.

Aprobada el acta del anterior.

Sin discusión fué aprobado el proyecto de ley concediendo una pension de 15,000 reales á la viuda del señor Alcalá Galliano, dando sus votos favorables 81 señores senadores y 12 en contra.

Tambien sin discusión se aprobó el proyecto modificando el artículo 113 de la ley de Enjuiciamiento mercantil.

Dióse lectura de una peticion en que se solicitaba autorizacion del Senado para proceder contra el Senador D. José de Salamanca, como autor de injuria ó calumnia.

El señor Salamanca obtuvo la palabra, y empezó por dar gracias al Senado que le permitia tratar en público un asunto para el cual se habia reunido la Cámara en sesion secreta.

Después espuso los sucesos que dieron origen á la peticion que era de un señor ingeniero que habia estado al servicio de los intereses del orador, y declaró que las palabras que parecian injuriosas y calumniosas al Sr. Paje, que era el demandante, no las pronunció el orador, sino su procurador ó abogado, siendo por consiguiente otro y no el señor Salamanca el responsable, si es que responsabilidad habia.

El Senado acordó que la peticion pasase á la comision de peticiones.

El señor Presidente del Consejo, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó el real decreto declarando terminada la legislatura de 1864 á 1865.

El señor presidente declaró que en cumplimiento del real decreto que acababa de leerse se daba por terminada la legislatura y se levantó la sesion. Eran las tres y media.

Congreso.  
La sesion empezó á las tres.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El presidente del Consejo de ministros subió de uniforme á la tribuna y leyó el real decreto declarando terminada la legislatura de 1864 á 1865.

El presidente de la Cámara, en virtud de este decreto, declaró terminada dicha legislatura.

Se levantó la sesion inmediatamente despues.

Eran las tres y cuarto.

## Seccion oficial.

Por real decreto que el 12 publica la *Gaceta* expedido por el ministerio de Hacienda y rubricado por S. M. el dia 10 del corriente, se dispone que el derecho de los ayuntamientos á reclamar las excepciones acerca de terrenos de aprovechamiento comun ó dehesa boyal, consignado en las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, solo podrá ejercitarse respecto de las fincas que hayan sido enajenadas y hasta el acto del remate. Exceptuáanse de la disposicion anterior las fincas enajenadas antes de la publicacion de este real decreto en el único caso de que los ayuntamientos no hubiesen tenido conocimiento de los actos preliminares de las ventas y de las mismas ventas. Las resoluciones que el gobierno adopte declarando no comprendidos en la excepcion señalada en el número 9.º del artículo 2.º de la ley de 1.º de mayo de 1855 algunos terrenos reclamados como de aprovechamiento comun ó dehesas boyales por los ayuntamientos, causarán estado. Serán condiciones indispensables para conceder la excepcion por ser los terrenos de aprovechamiento comun, los casos que señale el mismo periódico oficial.

Si acordada por el gobierno en virtud de las pruebas suministradas por los ayuntamientos la excepcion de una finca como de aprovechamiento comun ó dehesa boyal, apareciesen despues nuevos datos de los cuales resulte que no concurrían en ella las condiciones marcadas por la ley, se procederá á la revision del expediente; y oida la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, podrá acordarse la venta de la finca. A los poseedores de suertes de terrenos baldíos, realengos, comunes, propios y arbitrios comprendidos en la ley de 6 de mayo de 1855, que no se hubiesen provisto de título de adquisicion con arreglo á la espedada ley, se les concede el plazo improrogable de seis meses desde la publicacion de este real decreto para que lo obtengan; y pasado dicho término se entenderá que han renunciado á su derecho, y se considerarán los terrenos sujetos á la ley de 1.º de mayo del mismo año. Los compradores de bienes comprendidos en las leyes de desamortizacion, solo podrán reclamar por los defectos que con posterioridad á la tasacion sufran las fincas por falta de sus cavidas señaladas, ó por cualquiera otra causa justa, en el término improrogable de 15 dias desde el dia de la posesion.

(486)

va á la de Saint Denis, encontrando en esta calle las tropas conducidas por el baron de Vitry. El baron habia sido recibido en la Puerta Saint-Denis por los regidores Langlois y Noret, y habia peleado primero con los puestos walones escalonados en la calle principal.

Allí habian cambiado gran número de arcabuzos, y derrotados en todos los puntos los walones habian visto incendiarse su cuerpo de guardia, lo que esplicó al rey, luego que llegó al terreno del combate, las llamas y las luces á que hicimos referencia en el capítulo anterior. Clermont se habia unido á Vitry, y el bravo caballero, desesperado por la fuga de Olivero, habia hecho recaer todo su mal humor en los soldados de Felipe II.

Conquistada la calle de Saint-Denis, envió el rey á Vitry en direccion al gran Chatelet, punto general de reunion designado á las tropas que habian entrado por los sitios mas opuestos, y ya se dirigia al barrio de Saint-Honoré en medio de una valiente escolta de gran-

(487)

des señores y capitanes, cuando los alcanzaron Pampelonne y la señora de Thomassin.

Pampelonne se habia adelantado; apenas le vió el rey exclamó:

—¿Está preso Olivero, hijo mio?

—Si señor, está preso.

—Clermont dió un salto en su silla, y se volvió vivamente hácia el caballero.

—¡Irá de Dios! dijo Enrique IV con alegría; solo tú en Gascuña eras capaz de haber cogido esa zorra.

—Señor, la zorra no ha sido cogida por un gascon, sino por un normando, respondió Pampelonne algo confuso.

—¿Pues quién ha dado ese magnífico golpe?

—El capitan La Gazette.

—¡Pardiez! quiero que él mismo me traiga á su prisionero; vé en busca de los dos.

—Señor, ¿permítis que el Bailio de Clermont me acompañe?

—Sin duda; pero está herido.

(490)

—Señorita, dijo Clermont con voz conmovida; no envidio la gloria de mi amigo, —y señaló al capitan— porque si no tengo el honor de haberos libertado, tengo la alegría de veros libre y...

—¡Estais herido, caballero! interrumpió Elena, feliz en poder espresar su propia alegría en una palabra que revelaba noblemente la turbacion de su corazon.

—Bendita sea la sangre que he vertido por vos, señorita; una sola de vuestras miradas ha curado ya mi herida.

—Y como Elena, llena de sonrojo, habia tocado con el dedo la ensangrentada mano del Bailio, el Bailio cogió en sus dos manos la de la jóven, y luego contempló su divino rostro con éxtasis y embriaguez.

Pampelonne comprendió la turbacion de estos dos corazones enamorados uno de otro; habia sido confidente de Clermont, sabia que estos dos enamorados no se habian dicho nunca que

(483)

—De la cabeza á los pies, si no os enfadais por eso.

—¡De verdad! exclamó la señora de Thomassin con una explosion de alegría.

—Por poco que tengais que ver á Su Magestad, no teneis mas que bajar la calle Saint-Denis, y probablemente le encontrareis.

—Os doy gracias; aunque tengo grandes deseos de ver al rey, no es á él á quien busco en este momento. ¿Conocéis por casualidad á un hidalgo llamado el caballero de Pampelonne?

—¡Irá de Dios! ese caballero está delante de vos, señora.

—¿Es posible?

—Mas que posible, eso es.

La señora de Thomassin tomó el brazo del caballero y le llevó aparte.

—Probadme que sois el caballero de Pampelonne, dijo asegurándose por un exceso de prudencia.

—Pero lo que me pedis es difícil: preguntad á esos valientes.

—¿Quién es vuestro mejor amigo en el partido del rey?

La toma de posesion podrá ser gubernativa ó judicial, segun convenga á los compradores. El Estado no anulará las ventas por falta ó perjuicios causados por los agentes de la administracion é independientes de la voluntad de los compradores; pero quedarán á salvo las acciones civiles ó criminales que procedan contra los culpables. Las reclamaciones que con arreglo al artículo 113 de la instrucción de 31 de mayo de 1855 deben dirigirse á la administracion antes de entablar en los juzgados de primera instancia demandas contra las fincas enajenadas por el Estado, deberán incoarse en el término preciso de los seis meses inmediatamente posteriores á la adjudicacion. Pasado este término solo se admitirán en los juzgados ordinarios las acciones de propiedad ó de otros derechos reales sobre las fincas. Estas cuestiones se sustanciarán con los poseedores, citándose de eviccion á la administracion. Las incidencias de ventas pendientes de resolucion se resolverán con arreglo á lo dispuesto en esta disposicion.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

Con fecha 6 nos escribe lo siguiente nuestro corresponsal en Melilla:

«Los moros fronterizos han vuelto á reanudar las relaciones mercantiles con la plaza, introduciendo en ella algunos efectos, si bien en pequeña escala, á consecuencia del recelo que reina entre ellos de que continúan embarcándose reses para la Península, circunstancia por la que antes cortaron ya por completo la entrada de toda clase de víveres, y eran perseguidos por las tropas del bajá los que se acercaban á vender el mas ínfimo objeto.»

En la actualidad, si bien entran algunos moros á vender, amenazan de nuevo cortar las comunicaciones mercantiles si continúa el embarque de reses; de modo que la autoridad que tan dignamente se halla al frente de esta plaza, brigadier D. Bartolomé de Benavides, se halla colocado en la crítica posicion de privar á esta guarnicion y vecindario de los refrescos de víveres tan necesarios de que los rifeños nos surtían, ó negar á los particulares el derecho que les da la franquicia de este puerto para extraer de la misma cuantos efectos quieran.

Esta es la verdadera situacion en que nos hallamos, y las reses para embarcar aumentan de dia en dia, en razon á que los especuladores que se dedican al tráfico de carnes consiguen que algunos moros introduzcan clandestinamente, burlando la autoridad marroquí, bastante número de aquellas en la plaza; y siguiendo las cosas en este estado, se fomentará solo el comercio de carnes mientras el representante del emperador de Marruecos en este campo fronterizo no tenga fuerzas suficientes para impedir su entrada.»

El conocido editor D. Gonzalo Cabello, en las ruinas de Castra Julia (que hoy es la ciudad de Trujillo, en Estremadura), ha hallado un trozo de pedestal con su inscripcion, en el que debió estar la estatua de la diosa Belona, erigida por Cayo Julio César en honor á las victorias alcanzadas sobre las armas lusitanas, 61 años antes de Cristo. Seria una preciosa adquisicion si se encontrara dicha estatua entre aquellos restos de fortaleza romana,

que bien á las claras se ve era la ciudadela de la Roma lusitana.

Los diputados catalanes, Sres. Pascual, Paz, Gay y Llobregat, han celebrado importantes conferencias con el señor duque de Tetuan y ministro de Hacienda, sobre hacer extensivas á las manufacturas de hilo y seda las franquicias otorgadas á los tejidos de algodón y lana, en su importacion en nuestras provincias de Ultramar. El Diario de Barcelona asegura, que dichos diputados han salido completamente satisfechos de los ministros, porque se hallan dispuestos á proteger el trabajo nacional.

Parece que en el ministerio de Fomento se trata de formar una coleccion de toda la legislacion que rije en los diferentes ramos de que se compone. Hace mucho tiempo que se hacia sentir la necesidad de esta medida: no existe coleccion alguna, y las órdenes casi todas impresas lo están sin método: esto, unido á que la jurisprudencia establecida en dichos asuntos se halla diseminada en muy distintas resoluciones que aunque de carácter general son desconocidas en su mayor parte, harán que se reciba esta coleccion como un trabajo importantísimo y necesario para el público, y sobre todo para los empleados dependientes de dicho ministerio.

En los campos del pueblo de Salas (Búrgos) ha aparecido una plaga de grillos que ha puesto en conflicto á los labradores, los cuales se han dedicado á la persecucion y estincion de tan dañino bicho.

En la Granja corre muy autorizado el rumor de que en la segunda quincena de agosto, y despues que SS. MM. hayan visitado las Provincias y asistido Napoleon á la fiesta del 15, los emperadores vendrán por breve tiempo y esclusivamente á Zarauz, y es probable que mas tarde, en setiembre, la reina y el rey los paguen su visita en la villa Eugenia. El duque de Tetuan, que positivamente acompañará á SS. MM., habitará la casa del señor Lalsala en San Sebastian.

El 30 del mes anterior, y en el sitio llamado Cuesta de la Pepina, término de Benahavis (Málaga) ocurrió un incendio en la casa de Cristóbal Morales Guerrero, que fué estinguido despues de ocho horas de grandes esfuerzos por la guardia civil y vecinos. El mismo dia ocurrió otro en el lugar de don Miguel Jurado, á media legua de Marbella, perdiéndose muchas botas de vino, aguardiente y espíritu.

Dice La Correspondencia del 12: «Solo algunas palabras vamos á decir para que terminen los rumores que algunos periódicos, y solo algunos periódicos, propalan acerca de los planes financieros del señor Alonso Martinez. Ni el señor ministro de Hacienda se ha ocupado para nada, ni con persona alguna, de la cuestion de las deudas, ni hallándose próxima la clausura de las Cortes podia siquiera pensarse de semejante asunto.»

El dia 9 ocurrió en Ciudad Real un incendio en la casa de Maria Calahorra que tomó grandes proporciones á causa de viento. Los cabos de la guardia civil Donato Ruiz y Lázaro Carreras y los individuos del cuerpo Jacinto Martin y Vicente Canto, prestaron eficaces auxilios y el último salió herido en un pie. Se salvaron todos los muebles y solo ardió una parte del tejado.

En la noche del 5 ocurrió en Villamilla (Gerona) un incendio en la habitacion de Fernando Soles, albañil de aquella vecindad, que destruyó la mitad del edificio, habiéndose encontrado muerta entre los escombros á su esposa y falleciendo él tambien al poco tiempo junto con su hijo, de ocho años.

Ha fallecido repentinamente en la madrugada del 11 el Ilmo. Sr. D. Eleuterio Juantorena, asesor del tribunal de la Rota y sumiller de cortina de S. M.

En Palma de Mallorca, varias personas inteligentes y curiosas, yendo de camino, observaron á eso de las dos de la madrugada del miércoles una aurora boreal.

Parece que han sido nombrados defensores de los jefes del regimiento de Borbon, en el proceso que se les forma en Valencia, los señores D. Luis Fleuliant, D. Enrique Puigmoltó, D. José Cárdenas y D. Francisco Monleon.

El domingo por la mañana trataron de robar un alfar del camino de Villatoro, Búrgos. La criada de la casa fué la primera que observó la intencion desde la ventana de la cocina y por esto á quien uno de los malhechores arrojó una piedra que penetró en su aposento, sin hacerle daño. Entonces la valiente fámula cogió la escopeta de su amo y disparó á quemarropa un tiro al agresor que huyó en seguida, dejando señales de haber sido herido en un trozo de la blusa, el cual se halló despues atravesado de perdigones.

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 11.—Nueva-York, 1.º.—Aun no se sabe lo que ha decidido la comision militar encargada de fallar la causa formada por la conspiracion de que ha sido víctima el presidente Lincoln; pero se asegura que el acuerdo ha sido tomado por unanimidad.

El abogado fiscal ha sostenido la acusacion de complicidad contra Davis, Saunder y otros.

En Portsmouth ha ocurrido una gran colision entre blancos y negros, de la que han resultado muchos heridos.

El comandante militar de la Luisiana del Norte ha prohibido á los negros abandonar las plantaciones.

Méjico, 25.—Se ha confirmado la noticia de la derrota de Negrete y de la huida de Juarez.

Marsella, 11.—Cartas de Roma del 9 anuncian que el embajador de Méjico ha dado un convite con motivo del cumpleaños del emperador Maximiliano.

Antonelli y todos los personajes de la corte pontifical han declinado la invitacion que habian recibido.

Una música francesa estuvo tocando mientras duró el banquete.

Se cree que la embajada mejicana marchará muy en breve.

Han sido arrestados algunos eclesiásticos romanos, entre ellos el superior del convento de Capuchinos.

Florenca, 11.—Todos los periódicos comentan la carta dirigida al periódico la «Nacion» por el señor Maniani sobre la necesidad de una reconciliacion entre la corte romana y el gobierno italiano. Las conclusiones de dicha carta son objeto de unánime aprobacion.

Berlin, 11.—El viaje de Mr. de Bismark á Biarritz no tiene ningun carácter político.

Constantinopla, 9.—El cólera se desarrolla en la ciudad de Smirna de una manera alarmante; pero se ha concentrado en dicho punto sin que se haya extendido á las demas poblaciones del litoral y del interior.

Paris, 11.—«El Monitor», refiriéndose á la noticia dada por la «Gaceta de Londres» relativa á la convocacion por el emperador Napoleon de un Congreso europeo, dice que tiene datos particulares que le autorizan para asegurar que Francia no ha cambiado recientemente acerca de dicho asunto nota alguna con las grandes potencias europeas.

El mismo «Monitor» publica noticias de Méjico, de las cuales resulta que han sido derrotados 2,000 juaristas hácia la parte del Sur. Se cree que el general Cortina ha sido muerto en una de las refriegas.

Escriben de Constantinopla que la enfermedad del sultan no es el primer accidente sanguíneo que le ha atacado. Su robusta constitucion ha triunfado una vez mas; pero sus médicos le recomiendan un ejercicio mas moderado, una vida mas tranquila, y que desista de fatigosas cacerías. Pero en estos puntos no es fácil convencer á Abdul-Azis. Parece que su salud es muy delicada, y que ha corrido recientemente un grave peligro.

El gobierno austriaco acaba de tomar una resolucion enérgica. Ha aceptado todas las reducciones propuestas por la Cámara de diputados, y su adhesion ha hecho que sean aprobadas por la Cámara de los Señores.

El comité misto sueco y noruego reunido en Stockolmo desde hace dos meses para preparar la revision del pacto de union entre los dos reinos, se ha separado el 24 de junio sin decidir nada, salvo el derecho concedido al rey de disponer del ejército noruego de tierra y de mar para una guerra, aunque sea ofensiva, sin necesidad de la previa autorizacion del Storting ó Cámara noruega, como ahora sucede.

La poblacion de Méjico, segun el último censo, asciende á 8,218,000 habitantes. La capital cuenta 200,000 almas, y las poblaciones que tienen mas habitantes son Puebla, que cuenta 75,000, Guadaluajara 70,000, Guanajuato 63,000, Querétaro 48,000 y Matamoros 41,000. Además cuenta Méjico otras muchas poblaciones que tienen de 20 á 40,000 almas.

**Gaceta.**

—El mar y el río.—Venid conmigo, elegantes lectoras del DIARIO DE CORDOBA. La tarde acaba de espirar á lo lejos, con un penacho fantástico de nubes amarillas que se ciernen al rededor del sol. Las vaporosas noches del estío, que son ligeras como vuestros trajes, soñadoras como vuestras ilusiones, fugaces como vuestros suspiros, empiezan á derramar sobre las enramadas melancólicas de nuestros paseos el bálsamo suave de los amores y del misterio. Escuchad ese susurro vago é imperceptible con que se arrastran los céfiros entre las hojas de las acacias. Parece que los céfiros loran, parece que nos quieren decir al-

go de lo que el escondido ruisenor deposita bajo el entrelazado dosel de las nudosas ramas. Las madreselvas, hijas de la noche, empiezan á abrir temblando sus perfumados cálices, de donde brotaron como hojas de flores las mariposas de la mañana. La luna del estío no nace solo para mecer sus rayos en las movibles alfombras de la mar, y revestir de plata las transparentes espumas que salpican de perlas el cuello alabastrino de las ninfas que resbalan sobre las olas, en los elegantes juegos de los baños. La luna del estío lo mismo dibuja los hirvientes cristales del Océano, que los rizados círculos del sosegado Guadalquivir. Si los aires marinos se arrastran empapados con el perfume de las flores silvestres de la costa y con el narcotizador aroma de la brea, las armoniosas brisas del Bétis reparten á nuestro alrededor, como jardineras invisibles, el aliento puro de nuestros patios, de nuestros azahares, de nuestros jardines y de nuestras flores. Dejad, lectoras mías, que otras mujeres se agiten en el desordenado laberinto de improvisadas expediciones, que solo sirven para llenar una página en ese caprichoso libro de la moda que se llama veranear. Cuando la tarde espira, cuando las estrellas lloran la muerte del sol y brillan como lágrimas de oro suspendidas en la primera bóveda de los cielos; cuando la noche tiende sus pabellones de sombras sobre la magnífica ciudad de la árabe mezquita, veraneais vosotras. Vuestra escursion á los pintorescos paseos de la capital, son vuestras expediciones veraniegas. Cada árbol tiene para vosotras una brisa fresca y regalada, cada onda de nuestro Guadalquivir tiene una perla para vosotras; en cada uno de esos cantares perdidos, que ruedan á lo lejos como un gemido de nuestras montañas, palpita para vuestros oidos una palabra de amor y de melancolia. No mendiguemos á otros mares ni á otro mundo lo que nos pueden dar nuestro Bétis y nuestra Córdoba.

—Tren especial.—La empresa del ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha dispuesto, segun dicen aquellos periódicos, un tren especial para la lucha del elefante que ha de tener lugar el Domingo. No dejó entre nosotros este bicho los mejores recuerdos.

—El vigia.—Como ya viene la época—en que los baños agradan,—unos se bañan de gusto,—y otros son hombres al agua.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado Promotor fiscal sustituto del juzgado de la derecha de esta capital el Sr. D. Manuel Garcia Lovera, abogado de este ilustre colegio y Licenciado en Administracion.

—Ferro-carril.—En un periódico de Madrid leemos lo siguiente: «Añoche han celebrado una larga conferencia sobre la próxima apertura del camino de hierro de Córdoba á Málaga el celoso ingeniero don Manuel Pastor y Landero, con uno de los concesionarios de dicha linea, el activo y rico banquero señor marqués de Loring.» Esto prueba que nada hay resuelto aún sobre el particular.

—Digno premio.—Ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo y colaborador D. Rafael Conde y Luque, procedente de Salamanca, donde acaba de tomar posesion de la cátedra de Teología que ha ganado en las últimas oposiciones que han tenido lugar en Madrid y de que en su dia nos ocupamos. Nuestro ilustrado amigo, que ocupa hoy la cátedra en

( 484 )

—El rey.  
—¿Y despues del rey?  
—El Bailío de Clermont.  
—Perfectamente. ¿Está enamorado el Bailío? ¿De quién está enamorado, y donde se encuentra su dama?  
—Está enamorado de la señorita de Tarare, y la busca; y si el capitán La Gazette no le dá noticias de ella, nadie se las dará.  
—Os engaños, porque yo voy á dárselas... Tened la bondad de conducirme... Es preciso que ahora mismo hable al Bailío...  
—¡Bondad del cielo! En dos palabras me habeis dicho muchas cosas. No puedo separarme de este puesto donde me ha colocado el rey para que reciba al señor Olivero si pretende escaparse de la ciudad...  
—Trabajo inútil... Olivero está fuera de aquí.  
—¡Ah! ¡pardiez! Me alegro y lo siento. Me alegro, porque la batalla concluirá pronto; lo siento, porque su captura hubiese sido buena presa...

( 489 )

Quando La Gazette oyó el galope de los caballos en el patio, levantóse para mirar por una ventana; y D. Jaime, pensando que iban á socorrerle, no intentó disimular su alegría. Elena temblaba de ansiedad.  
La Gazette abrió la ventana y gritó:  
—Por aquí, camaradas, hacedme el gusto de subir.  
Y le quitó á Olivero su mordaza, fué á abrir las puertas, y volvió al lado de su prisionero en el momento en que las espuelas del Bailío y Pampelonne resonaban en la antesala.  
—Escelencia, dijo, ahí teneis al conde de Kataklopski y el escudero Ivorof, que vienen á ofreceros sus respetos.  
Al decir esto se sentó tranquilamente.  
Elena quiso levantarse para recibir á sus libertadores; pero si tuvo este valor le faltaron las fuerzas, porque volvió á caer en su sillón, ante el que Clermont fué á inclinarse plegando una rodilla en tierra, mientras que la señora de Thomassin, apoderándose de las manos de su compañera, las besaba con trasporte y ternura.

( 488 )

—¡Oh! no tengo mas que un arañazo...  
—Partid, pues.  
—¡Adelante! dijo Pampelonne á Clermont... Venid, y permitidme primero que os presente esta amable y encantadora beldad.  
—¡La señora de Thomassin! exclamó el Bailío.  
—¡El señor de Clermont! ¡Oh! ¡Dios sea loado! Adelante, señores, no tenemos un minuto que perder.  
Los tres caballos, lanzados á todo escape, pasaron la puerta Saint-Denis, y la señora Thomassin, guiándose por el mismo camino que ya habia seguido, concluyó por llegar al castillo de Saint-Maudé.  
—¡Diablo! dijo Pampelonne indicando á Clermont el cadáver del centinela que el capitán habia arrojado al foso, ese La Gazette hace bien las cosas decididamente, y le tendremos baron como tanto deseaba.  
Clermont no respondió, estaba sor-do y mudo de emocion y de impaciencia.

( 485 )

—Venid por él, es mi prisionero.  
—¡Vuestro prisionero! ¡Demonio!  
—Es decir, prisionero del baron La Gazette.  
—¡Qué me estais diciendo!... ¡La Gazette! Ese truhan de normando nos ha soplado el peon... Pero vos, señores, ¿quién sois?  
—La señora de Thomassin...  
—En efecto, exclamó Pampelonne mirando mas de cerca á la amazona... Recuerdo vuestras facciones... Eh, señor de Salagnac, añadió el caballero dirigiéndose á un oficial, escuchad un momento: os cedo el mando para ir á ver al rey; continuad recibiendo á los nuestros que se presenten de fuera; impedid el paso á los españoles, y tenéis firme en caso de ataque... Venid, señora, venid.  
Pampelonne montó en seguida su caballo, y partió, encantado al ver el atrevimiento con que la señora de Thomassin manejaba su cabalgadura.  
Ya hemos dicho que el rey se habia dirigido desde la Puerta Nue-

que un tiempo explicó a sus discípulos el gran Fr. Luis de Leon, estamos seguros de que ha de desempeñar dignamente el hermoso cargo a que lo han llamado sus méritos y sus estudios.

—Polvos.—El lunes, al pasar por una calle de cuyo nombre nos acordaremos siempre, nos arrojaron una gran cantidad de polvo y basura procedente de una alfombra que unas blancas manos sacudían desde un balcón.

Las manos blancas no ofenden, dijo un poeta: y yo digo que es verdad, pero que a mí me empolvaban de lo lindo.

—Reunión.—Los Sres. de García Enciso recibirán esta noche en su casa de la calle de Pompeyos. La reunión será de pura confianza y creemos que estará sumamente concurrida.

—Que se imite.—En la plaza nueva de Sevilla canta algunas noches una de las sociedades corales que tanto han prosperado en aquella capital. Nos alegraríamos que los proyectos que ha habido en Córdoba sobre estas sociedades se llevarán a cabo.

—Me parece bien.—Parece que por disposición del Sr. Alcalde se ha establecido desde ayer el servicio diario de limpieza de las cubetas urinarias. El acuerdo es plausible y celebraremos que produzca los efectos que son de esperar.

—Muchos son.—Ayer llegaban a doscientos diez y siete los mozos que habían redimido su suerte de soldados en la presente quinta.

—Enfermos.—Segun el último estado había en el departamento de medicina del Hospital de Agudos 36 varones y 24 hembras y en el de cirugía 41 varones y 7 hembras.

—Recuerdo.—En la habitación donde nació el Excmo. Sr. D. Angel de Saavedra, duque de Rivas, se ha puesto una lápida que perpetue la memoria de este sucesor. Este oportunísimo pensamiento se debe al Sr. D. José Leceta, representante del insigne literato.

—Personal.—Ha sido nombrado D. Leopoldo Martínez director de los baños de Arenosillo en esta provincia, quedando cesante D. José María Aladro.

—Grímpola.—Varios hombres armaron una buena hace dos noches en la calle del arroyo de San Lorenzo maltratando a varias mujeres. El sereno que acudió no pudo alcanzarlos.

—Fondos de instrucción pública.—Existencia en 1.º de Julio 5003 escudos y 687 milésimas. Recaudado hasta el 8 1.350 y 102. Existencia en este día 6.353 y 789.

—Maderas.—El 21 del actual se subastan en Lucena 187 cajones de pino divididos en lotes y que se hallan vacíos en aquella administración de rentas estancadas.

—Las criadas del día.—Como que este mal está tan extendido, no creemos fuera de propósito insertar a continuación lo que leemos en un periódico de Sevilla. Dice así:

«El hecho que vamos a referir es tan cierto, cuanto que lo hemos presenciado a causa de los lazos de amistad que nos ligan con la persona aludida. Esta tomó para el servicio de su casa una criada procedente de cierta agencia, que desempeñó su cometido por tiempo de siete días; pero al octavo, dijo a la señora tenía que evacuar cierta diligencia en la puerta de la carne y salió una mañana a las siete, ofreciendo volver al momento. El día se pasó, y la jóven no volvió, pero al siguiente se presentó una mujer diciendo que la doncella había caído mala y no podía volver, que le entregarán la ropa y su salario. Nuestro amigo se negó a ello, interin no fuese la interesada, que al fin lo hizo recogiendo lo que era suyo. Otra criada ocupó la vacante, también procedente de la misma agencia, y después de asistir a la mesa de sus amos y de comer, dijo iba a dar un paseo, y cargando con la poca ropa que llevó, se salió de la casa sin volver más a ella.

Ahora solo resta que sepa el público, que la casa a que nos referimos se compone de un solo matrimonio lleno de virtudes y bondades, de delicadas maneras y bastante bien acomodados para darse buen trato en la mesa; pero hay un motivo que acaso sea la causa de la poca duración de las criadas: este motivo es el recogimiento decoroso que no permite las libertades que esas jóvenas quieren gozar, y sin las cuales no están contentas. Mucho cuidado con semejantes niñas.»

—Epigrama.—Comiendo Alejandro Dumas en Marsella en casa del doctor Gistel, una de las celebridades del país:—Querido amigo, le dijo el anfitrión al pasar al salón a tomar café, he oído decir que improvisais a las mil maravillas; hacedme el obsequio de honrar

mi album con una redondilla.—Con mucho gusto, contestóle el poeta. Y tomando la pluma, escribió delante de su huésped, que le seguía con la vista:

Desde que enfermos Gistel asiste, ni mas ni menos, vacío está el hospital...

—Adulador, interrumpió el doctor. Dumas continuó:

y dos cementerios llenos.

—Sucedido.—Entre las diversas escenas y peripecias que suelen ocurrir en los ayuntamientos, en los Consejos provinciales y hasta en los reconocimientos médicos duraite las operaciones de la quinta, escenas y peripecias que se prestan a detenidas y muy serias consideraciones, no pueden menos de llamar la atención muchas por lo sentimentales, algunas por bastante chuscas y otras por enteramente grotescas, y hé aqui una que merece contarse, pues, según dicen, ha tenido lugar entre un alcalde y un mozo del sorteo, entablándose el siguiente diálogo.—«¿Qué tienes que alegar, Pablo?— Señor alcalde, que soy tonto.—¿Cómo que eres tonto? ¿y qué pruebas presentas?— La primera, mi matrimonio efectuado hace veinte días con su sobrina de Vd.—Tengamos la fiesta en paz: demasiado sabes que te casaste, porque la chica... en fin esa no es una prueba.—Si, señor, estoy en mis trece, soy tonto y por consiguiente inútil para el servicio de las armas.—Pero hombre de Dios, en tu mismo caso se encuentran muchos del pueblo.—Perdone Vd. señor alcalde, no hay ninguno que a los veinte años esté casado en segundas nupcias como yo lo estoy.

—Me voy convenciendo de que efectivamente eres tonto, y que por lo mismo te conviene ir a servir para que te espavilen.—El mozo, según dicen, iba a fregar las ollas del rancho, contento de su nueva vida y decidido a reengancharse.

—Pesca.—La comisión permanente de pesca instalada recientemente en España, y cuyo objeto es dar impulso a esta industria, ha dado principio a sus trabajos, y se ocupa muy preferentemente en instalar y desarrollar en gran escala la cria artificial de las ostras en España como se hace en el extranjero. Esta comisión, cuya creación se debe a la iniciativa del general Pareja cuando era ministro de Marina, se compone de personas de reconocida ilustración, pertenecientes a los ramos de Marina y de Fomento, y de ricos acudalados que se dedican a esta industria. El presidente de la comisión es el general don Joaquin Gutierrez Rubalcaba.

—Bien sudarán.—Es tal el calor que hace en Siam, que allí nadie tiene idea de lo que es agua helada. Se cuenta que un embajador francés refirió al rey de Siam varias particularidades de Europa.—En Holanda hay una época muy fría del año en que el agua se hiela.—¿Y qué es helarse el agua?—Es señor, hacerse dura y sólida, como si fuese de piedra.—Eso no puede ser.—Lo es, señor, y tanto, que en algunos países podrían ir por encima de los rios los elefantes cargados, y hasta los carros.— Señor embajador, repuso el rey, hasta ahora habia creído todas las cosas extraordinarias que me habéis contado, porque os tenía por hombre grave y honrado; y después de lo que acabais de decirme, ya no me cabe duda de que sois un embustero. Convengamos en que en Siam ademas de hacer mucho calor, los habitantes deben ser muy poco aficionados a la ciencia, pues de otro modo no se concibe que ignorasen la posibilidad de que el agua se convierta en un cuerpo sólido.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

—Hoy.—S. Camilo de Lelis.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Carmen Calzado, puerta nueva.

—Octavo día de novena de Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia del Convento de Santa Ana, a las cinco y media de la tarde sin sermón.

—Octavo día de igual novena en la Iglesia de Jesus Nazareno, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

—Tercer día de novena a María Santísima del Carmen en la iglesia de carmelitas calzadas a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José de Fuentes.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

### Boletín religioso

—Hoy.—S. Camilo de Lelis.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Carmen Calzado, puerta nueva.

—Octavo día de novena de Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia del Convento de Santa Ana, a las cinco y media de la tarde sin sermón.

—Octavo día de igual novena en la Iglesia de Jesus Nazareno, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

—Tercer día de novena a María Santísima del Carmen en la iglesia de carmelitas calzadas a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José de Fuentes.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.

Hoy y mañana habrá Jubileo extraordinario en la iglesia de San Cayetano costeado por D. Francisco Barrionuevo en sufragio de su madre, doña Francisca Obbero y hermanos (Q. E. P. D.)

Hoy y mañana habrá Jubileo extraordinario en la iglesia de San Miguel que se celebra el día 16, 17 y 18 del actual, en todos los que habrá Misa solemne y en el primero, con sermón.

### Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA. Extraordinaria representación para el domingo 16 de julio a las cinco y media de la tarde.

PROGRAMA.—1.º Una pieza de música por la banda de esta ciudad.—2.º Trabajo ecuestre, por el joven Enrique y el Americano, (este último, hijo del cónsul moro de Gibraltar.)—3.º La graciosa Oda-lisca, elegantes posiciones de chal, por la simpática Srita. Clotilde Reynaud.—4.º Cépro, caballo amestrado por su instructora Srita. Carolina Reynaud.—5.º Treinta años ó la vida de un jugador, escena de transformación por Mr. Agustín Reynaud, sobre un caballo.—6.º Sorprendentes ejercicios y paseos sobre quince botellas, por el artista acróbata Mr. Charles Laclaf.—7.º Un lindo paso a dos, por Mademoiselle Clotilde y Mr. Adolfo, sobre dos caballos.—8.º Sorpresas ecuestres é intrépidas corridas, por Mademoiselle Carolina, primera amazona de varios circos, sobre un caballo corredor.—9.º Trapecio americano, por Mr. Laclaf, artista del circo imperial de París.—10. Gran carrera nómada, por Mr. Agustín Reynaud, (que tanto ha elogiado la prensa) sobre un caballo sin silla y sin brida.—11. Intermedio de clowns.—12. Dando fin a este escogido espectáculo con una escena sacada de un episodio de la Guerra de Africa con combates a pié y a caballo, ejecutada por varios artistas.

Precios.—Palcos 20 rs.—Sillas al rededor del circo 3 rs.—Entrada de sombra 3 rs. y dos cuartos.—Id. de sol 2 rs. y dos cuartos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1885

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA. S. Fernando, núm. 34.

## SECCION COMERCIAL

### Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 46.90. Diferido 42-90. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 00. Id. del personal 41 50. Acciones del Banco de España 440

### CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 15 de Julio a igual hora del 1.º Trigo 280 fanegas de 49 a 50. Cebada 00 fanegas de 60 a 60. Aceite en los molinos, a 34. Id. en la ciudad a 47. Jabón biando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

### SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 a 54. Cebada de 00 a 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 24 a 35. Aceite de 36 a 37 1/2.

### GRANADA.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 46.

### MÁLAGA.

Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39.

### JEREZ.

Trigo de 40 a 51. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

### JAEN.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

### Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 7 minutos. El segundo tren sale a las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 46 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

### Diligencias.

Madridena. Salen para Madrid los días impares a las 4 de la noche. Entrar los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto, Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem

de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 368. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entrar los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victorina. Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital a las 5 de la tarde los días impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican a las 4, llegando de Madrid los mismos días de 9 a 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Utrillana. Salen para Madrid los días impares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 1.º, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Castellana. Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 14 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las seis de la tarde. Entrar todos los días a las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los días a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días pares a las 12 en punto de la mañana, y entra de 6 a 7 de la misma. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares a las 5 de la tarde, y de Montoro los impares a las 5 de la tarde. Precios al Carpío: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.

El Oriente. Salen para Madrid los días impares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los días pares de 10 a 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Rolán.

Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

### Otros carruajes.

Empresa de transportes ca combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 14. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Messengería de D. Benito Ferrer. Esta empresa, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Múdela.

Transportes de la Union. Estos carruajes acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba a las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carneceras, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Rolán.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-gosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a las 1 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 40 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril a las 12 y 25 minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas. En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

### Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castillero. ECJIA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpío y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa 1 Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCA. José María Valera y Francisco Venedada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIZCO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obbero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCA. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Keyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECJIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

### Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

FORMACION de capitales. PARA formacion de capitales. GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION. CONSTRUCCION y adquisiciones de fincas urbanas y rusticas. ENAGENACION de las mismas a los socios a pagar en quince años. PRESTAMOS con hipoteca al 6 por 100 y abono del capital en quince años. No se pierde el capital ni intereses por ningun concepto, pasando desde luego a los herederos caso de fallecimiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario. Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado a Cortes, hacendado y propietario. Sr. D. Pedro Garcia de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario. Sr. D. José de Checa y Osorno, hacendado y propietario. Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario. Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado a Cortes, hacendado y propietario. Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador y propietario. Sr. D. Antonio Aristegui, hacendado y propietario. Sr. D. Juan Francisco Muñoz, Catedrático de esta Universidad, Diputado provincial y propietario. Sr. D. Francisco Alonso de Caso, Concejal de Excmo. Ayuntamiento, del comercio y propietario. Sr. D. Manuel Calvo y Rico, propietario. Sr. D. Rafael Lafitte y Castro, hacendado y propietario, Vocal Secretario.

Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado. Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28.

FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.

En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices a los arreglados precios que se marcan.

Estos se han ido perfeccionando en disposicion de ser inmejorables, como lo habrán ya observado los consumidores.

La hay tambien la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno a la salud, y aun se pueden habitar a poco de pintadas.

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 11, contiguo a la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él a dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados a pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles é imitar las maderas, asi como a dorar y empapelar habitaciones; todo a precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.

Tambien se va a obras fuera de la poblacion. Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.

Table with 2 columns: Color/Type and Price. Includes items like Blanco, porcelana, apomado lila, ante, encarnado; Blanco de zinc; Celeste; Azul Ultramar; etc.

Se prepara toda clase de colores con barniz. Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

GRAN DEPÓSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba, plaza del Gran Capitan número 14, esquina a la de Gondomar.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Suela fina de 16 y 18 libras cuero; Id. de arroba; Id. gruesa; Beceros de una libra; etc.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, a los precios siguientes.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cada arroba a.; Por libras a.; Para fuera de Córdoba la arroba a.; Desde 1.º de Mayo se estableció un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espande a los precios siguientes.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN PARIS, EN ANTEQUERA, EN BENAMEJÍ. J. Renard, calle Vivienne n.º 24, calle de Estepa, núm. 72. Sombrero de S. A. I. calle de Sorbe.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extension en el sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las cuatro casas de Córdoba, Paris, Antequera y Benamejí, en combinacion entre sí y con otras, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, liguidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, le ahí lo que el público encontrará en el sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Caja de ahorros para la colocacion de economias y capitales a interés fijo. La escritura social registrada por el Gobierno y aprobadas las bases constitutivas por el tribunal de comercio. Desarrollo de la propiedad urbana. Fomento de la propiedad agrícola. Adquisicion de solares. Edificacion de fincas. Redencion del servicio militar. Un millon de reales garantiza la gestion administrativa. Oficinas centrales y directiva general, Madrid calle de la Luna núm. 6.

Representacion en esta provincia, Marmol de Bañuelos núm. 13. Consejo de vigilancia. Excmo. Sr. Marqués de Oviedo, Senador del reyno, cruz de Isabel la Católica, Mayorazgo de semana de S. M. y propietario, Presidente. Señor D. José Maria Mendicuti, coronel de infantería, propietario. Sr. Beltrán Guajardo y Arribas, propietario. Sr. D. Manuel Montaut y Ruitz, propietario. Sr. D. José Sanz, propietario. Sr. D. Nicolás Tapia, inspector del cuerpo de sanidad militar y propietario. Sr. D. Cristóbal Gonzalez Romo, auditor honorario de marina y propietario, Secretario del consejo. Sr. D. Rafael Tamarit y Plaza, Secretario honorario de S. M., Jefe de administracion, Comendador de Isabel la Católica, abogado y propietario, director general fundador. Sr. D. Ramon Jimenez Leiba, propietario, director adjunto. Sr. D. Paulo Lopez Higuera, fiscal de la asesoria general de marina y propietario, abogado consultor. Sr. D. Millan Gonzalez y Olano, propietario, cajero. Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, propietario, Notario. Sr. D. Maximo de Robles, catedrático de construccion de la escuela superior de arquitectura, arquitecto.

La sociedad recibe imposiciones todos los dias desde 10 rs. en adelante. Las imposiciones se hacen a voluntad y a fecha: las primeras gozan el beneficio de un 12,50 por 100, y las segundas disfrutarán desde el 13 al 15 por 100. Los capitales que se impongan estarán suficientemente asegurados pues las operaciones que se hagan serán sobre prenda pretoria, hipoteca especial ó garantías positivas.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS

AMERICANAS E INGLESA.

DAVID B. PARSONS, Propietario,

CALLE DEL PRADO, NÚM. 4, MADRID.

Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, perfeccionadas y adaptadas para España, que tanta aceptacion han tenido el año pasado. Su precio, 3,800 reales.

Hay tambien un surtido grande de todos los instrumentos para las faenas del campo, a precios que los ponen al alcance de todos.

Unico agente en España para la venta de los arados y demás productos de los reputados fabricantes Sres: Howard, de Beaford (Inglaterra),

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Maquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornear agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Carrañacas para el mismo objeto. Llaves inglesas. Aparejos ó puñlas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos tambien se alquilan.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construidas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento.

Butacas con estribo, de 140 rs. a 100. Id. sin id., de 130 a 90. Sillas para niños, de 38 a 26. Id. de sala, de 360 rs. docena a 260. Id. id., de 300 id. a 240. Sillas costureras, de 400 id. a 340.

Venta. Se vende el cortijo llamado Pradagna, sito en el término de esta Ciudad y compuesto de 700 aranzadas ó sean a 16 fanegas de tierra de primera. Linda por L. con los llamados Valverdejo y Gilete, por S. con el de la Casa tejada la Alta, y por P. y N. con Rivillas Altas, atravesando el camino de Bujalance a Castro. La persona que le convenga, podrá tratar con D. José Crespo y Merino, Cuestal de Lujan núm. 4, platería.

Perdida. Desde la calle de Santa Victoria a la de la Zapatería se ha perdido un sombrero de niña, de paja, con adornos azules y una pluma negra y otra blanca. La persona que lo haya encontrado lo entregará en casa de D. Ildefonso Valle y se dará una gratificación.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de la casa principal calle de Santa Victoria núm. 6. Tiene excelentes y espaciosas habitaciones, agua de pie, bonito jardín y dos cuartos. En la calle de los Moros núm. 10 están las llaves, y darán razon de su precio y condiciones.

INTERESANTE

En la fábrica de lana vegetal inmediata a la Plaza de los toros, se vende el acreditado carbon para fragua de la mina «Terrible» de Belmés, a 9 rs. el quintal.

Venta. A voluntad desu dueño se vende en subasta privada la hacienda de olivar y molino de aceite denominada cañada de Buey Prieto, en la provincia de Córdoba y término de la villa de Santa Elna, compuesta de 447 1/2 fanegas de tierra y en ellas 18,000 y pico de olivos de buena calidad y de varias edades, monte bajo, y algunas tierras de sembradio, caserío, oratorio, dos vigas para moler la aceituna, bodega y casa cortijo con cuadras, tinajas y pajares. El acto tendrá lugar simultáneamente el día 1.º de Agosto próximo vendiendo de doce a una de su tarde en Madrid casa del notario D. Mariano Demetrio Ortiz, calle de Atocha núm. 33, y en Córdoba en la de D. Juan de Dios Carrion y Sierra, vecino de la misma, calle de Ambrosio de Morales núm. 16, en cuyas puntas se hallará de manifiesto el pliego de condiciones para el remate todos los dias laborables, de once a dos de la tarde, y en el primero además los títulos de pertenencia.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

General de Crédito.

Sucursal de Córdoba.

Se previene a los Sres. accionistas de esta sociedad, que el plazo fijado para el cobro del dividendo pasivo de diez por ciento ó sean doscientos reales vellon por cada accion, acordado por el Consejo de Administracion, es del veinte al veinte y ocho del presente mes. Trascuerriendo que sea el término señalado, no se admitirá pago alguno por cuenta de acciones, que quedarán desde luego sujetas a las responsabilidades consignadas en el artículo once de los estatutos de la Sociedad. El pago se hará en la caja de esta sucursal en los referidos dias, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Córdoba 10 de Julio de 1865.—El Administrador Gerente interino, Francisco Herrera.

Venta de material en Villa del Rio. Por ausentarse el contratista se venden 9 mulas, 2 caballos, una yegua de silla, 13 biqueles, un carro, 30 carretillas. Además varios aparejos de mulas, palas, picos, azadas, planchas de hierro, mechas de mina inglesa, fragua portatil, fuelles, yunque, herramientas de fragua, etc. de asiento de via y otros varios utensilios para contratistas de ferro-carriles y carreteras. En Villa del Rio dirigirse para tratar a D. Manuel Azoull.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Elna perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa a las muchas personas que concurren a aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan a su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdon núm. 28.

Venta de agostadero. Se vende el disfrute de agostadero y espigadero del cortijo de Poyos y Manzorrilla, que radica en término de la Rambla. Y se admiten proposiciones hasta el día 25 del presente mes de Julio en Córdoba, por D. Vicente de Hombre, calle de Saravias núm. 5, y en la Rambla por D. Antonio Maria Gomez.

Almoneda. En la casa número 40 calle de Macso Luis, se hace almoneda de varios efectos.

Interesante. En la calle puerta del Osario calleja del Lindo núm. 37, se vende un piano de estudio, sistema horizontal, de siete octavas, el cual se dará sumamente barato; en dicha casa se componen y afinan pianos, todo bastante arreglado.

Pérdida. Desde la calle de San Lorenzo, Realejo, San Pablo, Zapatería, Plata, Siete Rincones, San Felipe y Tesoro, se ha extraviado una cartera con varios documentos y letras. La persona que se la haya encontrado podrá entregarla en la calle del Tesoro núm. 6, en donde darán una buena gratificación.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Tatin, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Peto, núm. 9.

Cabildo. El domingo 16 del corriente a las 10 de su mañana, se convoca a los Sres. cofrades del Santísimo Sacramento y Animas de la Parroquia de S. Andrés, para que asistan a Cabildo para la aprobacion de cuentas.